

*Comentario sobre The Early State: Theories and Hypotheses de H. Claessen y P. Skalník.*¹

Los profesores Henri J. M. Claessen (holandés) y Peter Skalník (checoslovaco) inician su estudio —el cual presenta el volumen arriba indicado— señalando que una muy extensa literatura de diferentes disciplinas (filosofía, historia, política, arqueología, sociología, antropología) ha abordado los temas del Estado. Sin embargo, indican, existen serios obstáculos para el estudio del Estado: 1) la ausencia de una definición aceptada por todos los estudiosos, lo que produce una situación más o menos caótica que imposibilita una síntesis de conceptos; 2) la mayoría de las teorías que señalan características del Estado en diferentes épocas se basan en datos insuficientes o prematuros, haciendo difícil su verificación, 3) existencia de una inmensa confusión sobre la formación y desarrollo del Estado.

El trabajo versa sobre el último de los temas y sus líneas metodológicas son las siguientes: Claessen y Skalník creen en una estrecha relación entre los datos fácticos y la teoría declarándose antipositivistas y antiteoréticos en sus variaciones extremas. Están convencidos, además, de que el Estado es un producto de relaciones sociales, por lo que no tiene que ser deificado, personificado o sacralizado. Conciben al Estado como un específico tipo de organización social que expresa un determinado orden social dentro de la sociedad misma. De ahí que entiendan al Estado como un medio de expresión de ciertas relaciones existentes en la sociedad referidas al poder, a la autoridad, a la fuerza, etcétera. Por último, conciben al Estado como un tipo históricamente limitado de organización humana. Aun dentro del aspecto metodológico Claessen y Skalník van a establecer una diferencia radical entre dos tipos de Estado: el complejo Estado industrializado moderno y el más o menos simple Estado no industrializado de la época precapitalista.

En este trabajo los autores se van a dedicar a la exposición de las teorías, definiciones, puntos de vista e hipótesis más relevantes sobre el Estado primitivo, o mejor, sobre los procesos de formación del Estado.

¹ Claessen, Henri J. M. y Skalník, Peter, "The Early State: Theories and Hypotheses", en *The Early State*, editado por Claessen, Henri J. M. y Skalník, Peter, La Haya, Mouton, 1978, pp. 3-29.

Después de hacer alusión a importantes antecedentes (J. J. Rousseau, Montesquieu, Hobbes, etcétera) y de señalar que el estudio del Estado primitivo comienza con Maine, Comte y Spencer los autores inician la exposición de las teorías con el análisis de las obras de Engels en las que encuentran "la primera explicación completa" del tema. Señalan que para Engels el Estado existe como consecuencia de la necesidad de proteger el desarrollo de la naciente propiedad privada. Por lo que, para Engels, el Estado es un orden para preservar una sociedad estratificada. El punto de partida de Engels es el crecimiento de la población la cual permitió un *surplus* de producción apropiado para cubrir las necesidades de aquellos que ya no participaban en la producción de alimentos. Para Engels este problema, según los autores, produjo el desarrollo de la esclavitud: primera forma de aparición del Estado.

Claessen y Skalník señalan que Engels (*Anti-Dühring*) discute otra posible creación de Estado, la cual presenta un aspecto multicausal. Aquí Engels sugiere un cambio gradual del poder "funcional" al poder de "explotación". El Estado germánico, por ejemplo, nació directamente de la conquista de territorios, situación que motivó que la organización del clan no pudiera proveer de medios de dominación. Aquí, señalan los autores, encuentra sus raíces la discutida hipótesis del nacimiento del Estado vía el *chieftdom*, hipótesis que Engels denomina: 'democracia militar'.

Los autores, al analizar los temas relativos a la formación de clases y el desarrollo de la propiedad privada, por un lado y la formación del Estado, por el otro, señalan que estudios recientes han demostrado que esta relación no es tan causal como Engels pretende. Sostienen los autores que esta necesidad incluso no corresponde mayormente a la propia tesis de Marx expuesta en el *modo de producción asiático*: "primera etapa progresiva en la formación económica de la sociedad". Engels no utilizó el *modo de producción asiático* en su *Der Ursprung der Familie, Privateigentums and des Staats*. Los autores indican que no obstante la importancia de Engels, sus teorías, como las del mismo Marx, recibieron poca atención en los círculos científicos en el siglo XIX y principios del siglo XX, debido, además de los problemas ideológicos, al interés de entonces por la escuela evolucionista en las ciencias sociales.

Claessen y Skalník prosiguiendo su exposición dicen que el problema del origen del Estado, sin embargo, continuó estudiándose y, así, el sociólogo alemán Franz Oppenheimer, siguiendo a L. Gumplowics, lanzó su muy conocida teoría de la conquista. Nuestros autores indican que en el trabajo de Oppenheimer, aunque parece un intento de análisis histórico, priva en él un método evolucionista. Asimismo señalan varias semejanzas que éste guarda con las tesis de Engels: el Estado aparece como un instrumento de opresión específicamente creado para mantener la desigualdad social. En Oppenheimer esa desigualdad es siempre producto de la conquista de una comunidad por otra. La sujeción que resulta de la conquista y, en esto reside la semejanza principal con Engels, no tiene más propósito que la "explotación económica del derrotado". Los autores describen la importancia que Oppenheimer otorga a los pueblos pastores y a su habilidad que los lleva a dominar a los pueblos agricultores. La subordinación y el pago de un tributo a los conquistadores crea una organización la cual conduce al Estado.

Los profesores Claessen y Skalník señalan que la teoría de la conquista y las tesis de Oppenheimer fueron severamente criticadas. Se demostró con amplitud que la conquista no siempre había conducido a la formación del Estado. En efecto, algunos Estados se habían desenvuelto sin conquista y, además, pueblos conquistadores poseían ya una cierta estratificación, que permitía concluir que la formación del Estado, justamente, no se había debido a la conquista.

No obstante las críticas, la teoría de la conquista, nos dicen los autores, tuvo y sigue teniendo cantidad de seguidores. Ciertamente, señalan, la formación del Estado, en muchos casos, se encuentra fuertemente afectada por la conquista, pero una explicación general de la formación del Estado en base a esta idea es la más de las veces insatisfactoria. Así por ejemplo, agregan, se conocen gran cantidad de casos en que el desarrollo interno de una comunidad condujo al nacimiento de un Estado sin que apareciera el fenómeno de la conquista.

Después, apresuradamente, los autores hacen mención de las teorías opuestas a la de Oppenheimer, señalan particularmente la de Lowie, llamada *teoría de la asociación*, y los recientes trabajos de M. G. Smith conocidos como *teoría de la corporación*.

Los autores que comentamos nos dicen que después de un largo periodo de interrupción, en la segunda postguerra el evolucionismo llegó a ser la moda en antropología, consecuentemente el problema del origen y evolución del Estado se convirtió en el más prominente foco de atención. Dentro de todos los trabajos de esta vertiente los autores destacan el de J. H. Steward quien establece una secuencia en la evolución de las comunidades, secuencia que va desde el estadio de la caza y la recolección, hasta el Estado. Claessen y Skalník afirman que aunque en algunas ocasiones Steward fuerza sus datos para hacerlos corresponder a su modelo teórico, se inclinan en considerar que el resultado de sus esfuerzos es, además de valioso, muy satisfactorio.

Las etapas que distingue Steward son: 1) la caza y la recolección; 2) agricultura incipiente; 3) periodo formativo del Estado; 4) florecimiento regional; 5) inicio de conquista; 6) decadencia y, por último, 7) el ciclo de conquista. Todos los Estados con que trabajó Steward se encontraban situados en zonas áridas o semiáridas, por lo que, posiblemente, haya tratado de restringir sus resultados en esta área. Sin embargo, comentan los autores, investigaciones posteriores han probado que su teoría puede ser aplicada en una escala aún mayor.

Los autores indican que el elemento que según Steward hace posible la formación de este proceso de evolución es la irrigación. La irrigación abre la posibilidad de una gran concentración de personas que, al final, llevan a la formación del Estado; puesto que la irrigación necesita organización, poder, coordinación. Aunque la conquista aparece en dos de los estadios de la evolución ésta no es en Steward —señalan Claessen y Skalník— un factor causal. Para Steward, la conquista, según nuestros autores tiene una función de desarrollo y no es causa del Estado.

Más adelante los autores nos señalan que uno de los más ardientes defensores de la tesis de la irrigación es Wittfogel quien señala que bajo ciertas condiciones la irrigación conduce al nacimiento del Estado: una efectiva organización de grandes volúmenes de agua necesita eficiencia, una vez que esta organización existe, esto es, una vez que se presenta una economía hidráulica, caracterizada por la división del trabajo, intenso cultivo y cooperación en gran escala, entonces, el Estado inevitablemente aparece. Cierta crítica, sostienen los autores reseñados, puede dirigirse tanto a Steward como Wittfogel puesto que, según Claessen y Skalník, la irrigación no tiene una función definitiva; existen muchos ejemplos de organización estatal que no conocieron de trabajos de irrigación e, inversamente, casos en que la irrigación no condujo, necesariamente, al nacimiento de un Estado. Sin embargo, señalan los autores, esto no quiere decir que los trabajos de irrigación no hayan sido una influencia importante en el crecimiento de las organizaciones políticas.

En el curso de su exposición los autores se refieren a los trabajos de los arqueólogos Childe y Adams sobre la aparición simultánea del Estado en zonas rurales como urbanas. Tesis complicada de sostener porque, de acuerdo a los autores, nada indica que esta concomitancia sea indispensable en la formación y desarrollo ulterior del Estado.

Después los autores exponen la tesis de Fried el cual distingue diferentes etapas en la evolución del Estado: 1) la sociedad igualitaria; 2) la sociedad de rangos; 3) la sociedad estratificada, y 4) la sociedad estatal. Claessen y Skalník analizan únicamente los dos últimos estadios por considerar que estos son los importantes para el problema de la formación del Estado. Señalan que para Fried una sociedad estratificada es aquella en que los miembros del mismo sexo y de *status* y de edad equivalente no tienen igual acceso a los recursos básicos para el sustento vital. El estadio estatal es definido por Fried como un complejo de instituciones a través de las cuales el poder de la sociedad se encuentra organizado en una base superior a la idea del parentesco. Los autores destacan que esta noción, de alguna manera, diverge de su línea de argumentación puesto que Fried sostiene, constantemente, que el Estado es la organización desarrollada para mantener, mediante el uso de la fuerza, si es necesario, el desigual acceso a los recursos básicos. En este punto Claessen y Skalník señalan ciertos paralelismos entre los trabajos de Fried y los de Engels, especialmente en lo que a propiedad privada se refiere. Señalan los autores que para Fried el factor más importante de la transición que lleva de la sociedad de estratificación a la sociedad estatal es el aumento de la presión de la población —por su crecimiento— sobre los recursos. Sin embargo, comentan que esta presión no siempre se presenta. Cuando hay abundancia de recursos, por ejemplo, la dispersión de la población parece haber sido la solución más fácil. La presión popular se presenta únicamente cuando no hay oportunidad de extender el territorio; entonces el incremento de la población aumenta la presión sobre los recursos produciendo, así, la organización estatal. Los autores convienen que la presión popular sobre los recursos es un factor extraordinariamente importante. Observan que esta tesis coincide con lo que sostienen cantidad de estudiosos. Un ejemplo: la idea de densidad de población y la

presión popular sobre los recursos se encuentra desarrollada últimamente en la teoría del *origen del Estado* de R. L. Carneiro quien combina los problemas de la población con "la circunscripción del medio ambiente" o con la "circunscripción social", factores que limitan la expansión, provocando la presión popular.²

Después los autores hacen alusión a recientes teorías que combinan la tesis de la presión popular con la idea de liderazgo o bien con la idea de conquista o, en última instancia, con la idea de la guerra.

Terminan la parte relativa a las teorías con la exposición de la tesis de E. R. Service que tiene como particularidad ser la opuesta a la teoría de la desigualdad económica. Service señala el hecho de que, en un principio, el liderazgo político se encuentra estrechamente relacionado con cualidades personales y no con diferencias económicas. La aparición de un líder así, se ve frecuentemente acompañada, según Service, de una acción recíproca y redistributiva. El apoyo o el reforzamiento del liderazgo se debe a que el líder hace bien su trabajo. Ahora bien, los autores apuntan que el problema grave de la teoría reside en saber cómo este "puesto" carismático puede ser transformado en funciones, pregunta que el mismo Service se plantea.³ La respuesta de Service es que ahí donde la sucesión hereditaria de funciones se presenta la solución aparece por sí sola. La paz de una comunidad mayormente establecida produce una especie de jefaturas (*chiefdoms*) en que el liderazgo se encuentra centralizado. Ahora bien, en la medida en que existe la creencia en considerar que las cualidades de un hombre son transmitidas a su hijo "es enteramente razonable suponer que esta tendencia a la progenitura llegó a estabilizarse como costumbre o regla".⁴ De esta forma fue que las sanciones se empezaron a desarrollar asegurando esa sucesión. "Parece muy probable que el derecho público de *lèse majesté* haya sido el primero que debió formalizarse por la autoridad central".⁵ Además, señalan los autores, enmendando la teoría de Carneiro de la circunscripción social, Service declara que el beneficio de ser parte de una sociedad era superior a cualquier otra alternativa.

Los autores piensan que existen ciertas debilidades en la tesis de Service. Primeramente la ausencia de datos que verifiquen la existencia de una comunidad de este tipo. En segundo lugar, observan los autores que aunque Service acepta la posibilidad de desigualdad económica rechaza totalmente la idea de una explotación y de grupos desheredados. Sin embargo, señalan, es posible encontrar y demostrar la explotación inclusive en sociedades estructuradas en una dinastía o en un linaje.

² "A Theory of the Origin of the State", en *Man in Adaptation. The Cultural Present*, editado por Cohen, Yehudi A., Chicago, Aldine Publishing Co., 1974, pp. 420-422 y 424-426. Este trabajo de Robert L. Carneiro fue originalmente publicado en *Science*, vol. 169, 1970, pp. 733-738.

³ Cfr. *Origins of the State and Civilization. The Process of Evolution*, Nueva York, W. W. Norton & Co., 1975, p. 71.

⁴ *Ibid.*, p. 74.

⁵ *Ibid.*, p. 295.

Claessen y Skalník concluyen la parte relativa a las teorías dividiéndolas en dos grandes grupos: 1) aquellas en que el Estado se basa en una desigualdad social y 2) en las que el Estado reposa en algo así como un "contrato social". Comentan los autores que aunque estas categorías no son mutuamente excluyentes sí pueden considerarse como cualitativamente diferentes.

Una vez concluida la parte de las teorías los autores abordan el apartado de las hipótesis. Inician esta parte señalando que la idea simple de que el Estado es una organización de tres elementos a saber: población, territorio y gobierno no es del todo útil, es necesario corregirla ya que, a su juicio, ésta se puede aplicar a muchas comunidades que no constituyen un Estado.

Analizan después el problema relativo al mínimo de población para una organización; discuten el concepto de territorio y destacan que éste es bastante "vago" en los Estados primitivos, en ellos la relación que se presenta es más que nada entre "la población y su territorio". Apuntan los autores que, en realidad, el Estado se encuentra subdividido en forma de entidades territoriales bajo autoridades públicas; por lo que suponen que el concepto de territorio pareciera cubrir algo más que el pedazo de tierra en donde viven los individuos.

Hablan también sobre el gobierno indicando su carácter centralizado que excluye la acción independiente de los miembros de la comunidad. Sostienen que el gobierno es una de las características fundamentales de la organización estatal y lo dividen en dos grandes componentes: el poder y la administración, sin ver que son, a nuestro juicio, dos aspectos de un mismo problema.

Señalan los autores que el poder es, en principio, la capacidad de influenciar decisivamente la opción de conductas alternativas de los individuos. Idea que reproduce una de las más persistentes características del derecho: "el más prominente rasgo general del derecho en todo tiempo y lugar es que su existencia significa que ciertos tipos de conducta humana ya no son optativos".⁶ Piensan los autores que esta influencia se realiza ya sea por la amenaza, la fuerza física o persuasión moral. Por lo que los autores consideran que el fenómeno de influenciar comportamientos puede verse como un continuo en cuyos extremos se encuentra la fuerza física, por un lado, y, por el otro, la autoridad. En estos mismos términos comentan los autores, el profesor Swartz se refiere a un continuo que va de la coerción a la legitimidad como polos opuestos.

Los autores señalan que cuando un Estado no es capaz de mantener su poder y existen tendencias separatistas, entonces no existe un gobierno central y, por tanto, tampoco un verdadero Estado. Esta tesis pareciera, a nuestro modo de ver, no resolver el problema de sucesión de Estados ni el de la secesión.

Sostienen los autores que de la idea de un poder central se infiere necesariamente que el gobierno de un Estado tiene que ser independiente. Inferencia, a nuestro juicio, difícil de aceptar.

Sobre la administración Claessen y Skalník afirman que ésta es el manejo de los asuntos del Estado o de su aparato que controla o maneja estos asuntos.

⁶ Hart, H. L. A. *The Concept of Law*, Oxford, Clarendon Press, 1972, p. 6.

Señalan que en tanto organización para regular relaciones sociales, el Estado se encuentra dividido, al menos, en dos principales grupos originando el fenómeno de la estratificación. Esta estratificación indica que en el Estado la población se encuentra dividida en señaladas y estabilizadas categorías basadas en la propiedad, en el *status* y en el poder. Los autores al exponer la estratificación, consideran que ésta parece ser una de las características del Estado, quizá, dicen, la más importante. Sin embargo pareciera, a nuestro entender, que ahí donde existe una división en clases puede no existir un Estado (*id est* banda de asaltantes o piratas) y cabe también la posibilidad de que exista un Estado en donde, por razones de la rotación o sorteo de los puestos de mando, así como la limitación temporal de los mandatos, no exista, necesariamente, una clase gobernante; o bien puede ocurrir que existan diferencias de clases sin la existencia necesaria de un sistema central de administración.

Aunque la idea de estratificación es persistente entre los estudiosos, sin embargo, dicen los autores, existe una gran diferencia entre "desigual acceso a los recursos básicos para el sustento vital" y "desigual acceso a los medios de producción apoyados en un aparato coactivo que mantiene una relación de explotación entre la clase de trabajadores y clase de no trabajadores". Esta diferencia, explican Claessen y Skalnik, ha sido constantemente subrayada, particularmente por el soviético A. Khazanov. El primero señala la existencia de poder político de un estrato sin que se haya alcanzado una diferencia de clases. Por su parte Khazanov piensa que el periodo de formación de clases es extraordinariamente largo y que la sociedad de clases fue progresivamente evolucionando hasta encontrar las instituciones del Estado.

Señalan los autores de que varios especialistas han encontrado cierta dificultad en demarcar la línea divisoria entre el Estado y las comunidades no estatales. Esto se debe, agregan, por no entender que esta transformación no es de carácter mecánico sino, por el contrario, es un proceso extremadamente prolongado. Un proceso caracterizado por el desarrollo de una específica organización socio-política que Claessen y Skalnik denominan: *Early State*.

Inmediatamente después, los autores pasan a señalar las características del *Early State*.

1) Cantidad suficiente de personas que haga posible una categorización, estratificación y especialización social. 2) Ciudadanía, que es determinada por residencia o nacimiento en el territorio. La pertenencia al Estado que, los autores, excesivamente llaman 'ciudadanía', se determina en base a un concepto no definido: el territorio. 3) El gobierno es centralizado y tiene el poder soberano necesario para el mantenimiento del derecho y del orden por el uso de la autoridad y de la fuerza (que son los extremos de un continuo). Aquí se introduce subrepticamente el concepto de "soberano" y se habla de derecho sin señalar de qué manera hizo su aparición. Esto es extraño porque si el derecho es anterior a esta formación estatal quiere decir que, de alguna manera, habían existido, con anterioridad, autoridades aplicadoras del derecho y, por tanto, un gobierno centralizado, estratificación y, claro, Estado. 4) Independencia y poder suficiente para evitar la disgregación y defender su integri-

dad ante el exterior. Esta expectativa es altamente curiosa porque una comunidad, a nuestro juicio, puede ser, incluso, un Estado desarrollado sin tener, necesariamente, la suficiente capacidad de defenderse del exterior; basta con que pueda funcionar como Estado. 5) Alto grado de productividad que permita un *surplus* para el mantenimiento de la organización estatal. 6) Estratificación social en que ciertas clases sociales emergentes pueden ser distinguidas. 7) Ideología común en la cual la legitimidad del gobierno se encuentra fundamentada.

Una vez que se haya alcanzado un conjunto de características de este tipo entonces la sociedad, afirman Claessen y Skalník ha alcanzado el nivel de *Early State*. Esto implica, continúan, que una cierta sociedad pueda alcanzar el estadio de *Early State* más de una vez y dan como ejemplo los casos de Egipto y China.

Prosiguiendo su estudio los autores señalan que sería prudente distinguir en forma de hipótesis tres tipos de *Early State*: 1) el de gestación, 2) el típico y 3) el de transición. El de gestación se encuentra donde el parentesco, la familia y los lazos de la comunidad aún dominan las relaciones en el campo político, donde los especialistas son raros, donde la tributación es primitiva y la existencia de impuestos *ad hoc* es frecuente, donde las diferencias sociales se encuentran disminuidas por reciprocidad y por el estrecho contacto entre gobernantes y gobernados.

El *Early State* típico existe, señalan los autores, ahí donde los vínculos del parentesco se encuentran contrabalanceados por los territoriales, donde la lucha y designación para las funciones se ve contrabalanceada por la transmisión hereditaria, donde funcionarios extraños al parentesco y poseedores de títulos empiezan a jugar un papel principal en la administración gubernamental y donde los lazos de redistribución y reciprocidad aún dominan las relaciones entre los estratos sociales.

Por último, el *Early State* de transición es caracterizado por Claessen y Skalník como aquel en que su aparato administrativo se encuentra dominado por funcionarios designados, en que las relaciones de parentesco son sólo marginales y donde los prerrequisitos de una naciente propiedad privada de los medios de producción, de una economía de mercado y de clases antagónicas se presentan.

Terminan el trabajo nuestros autores con una impresionante bibliografía sobre el tema haciendo aun más indispensable el conocimiento de su trabajo para el manejo del tema de la formación del Estado y, en general de cualquier tema conexo de la Teoría General del Estado.

Un trabajo obligado para quien intente el estudio de estos temas.